

 DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial  DNDA Protegemos la creación! 	
VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2016	
Circular 17 de 2011	
a. Datos remitente	
Entidad	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT
NIT (sin puntos ni dígito de verificación)	900948953
Orden	Nacional
Sector al que pertenece	SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OTRO:	
Si la entidad es de carácter territorial, seleccione: Departamento: Selecciona departamento Municipio:	
Nombre funcionario que envía la información	ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
Correo Electrónico	ismael.martinez@agenciadetierras.gov.co
b. Datos informe	
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	620
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	☒ Si ☐ No
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Debe ser capturados los primeros 255 caracteres)	definido que todas las instalaciones de software deben ser solicitadas al Área de Soporte Tecnológico.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. (Debe ser capturados los primeros 255 caracteres)	emite Resolución. Para la destrucción de las licencias se deja como constancia certificación.
Reimprimir Enviar ismael.martinez@agenciadetierras.gov.co	

248 select * from informes where nit+correo = '900948953ismael.martinez@agenciadetierras.gov.co'

[Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje](#)

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT
NIT	900948953
Orden	Nacional
Departamento	
Ciudad	
Sector	SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Funcionario	ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico	ismael.martinez@agenciadetierras.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	620
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	La ANT cuenta con un Controlador de Dominio. Desde esta plataforma es donde se definen los roles, con restricciones de instalación a usuarios. Se ha definido que todas las instalaciones de software deben ser solicitadas al Área de Soporte Tecnológico.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	La baja de bienes intangibles se hace mediante un Comité de bajas. Este Comité aprueba la baja de licencias con base en concepto de la Oficina de Soporte Tecnológico. Para la destrucción de las licencias se deja como constancia certificación.
Para cualquier observación por favor escribir a sistema@agenciadetierras.gov.co	